

Reconoce y celebra el Gobierno de la Ciudad de México a sus policías

Publicado el 21 Diciembre 2018







- Se presentaron los ocho principios de actuación que con trabajos de inteligencia e investigación, se permitirá lograr resultados favorables en materia de seguridad.

La Jefa de Gobierno, doctora Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CM), maestro Jesús Orta Martínez, presidieron el festejo de “Día de la

Policía”, en el que ambos delinearon las estrategias a implementar para una seguridad más eficiente, profesional, respetuosa de los derechos humanos y cercana a la ciudadanía.

En su intervención, **Jesús Orta expresó que “es un honor y un privilegio estar al mando de esta gran policía** de la Ciudad de México, la más grande y diversa del país y una de la más grande del continente americano, la cual tiene una gran capacidad de recursos para desempeñar su misión que es proteger y servir a la ciudadanía”.

Dijo que la filosofía del trabajo a implementar estará basada en recuperar la confianza de la ciudadanía, recuperar la dignidad de la policía y regresar el orgullo a la policía de la Ciudad de México. Todo ello expresó, con un eje de actuación mediante la aplicación de ocho principios:

- 1.- Servicio a la ciudadanía, con la premisa de que el servicio policial se debe a nadie más que a los ciudadanos. En ese marco apuntó que queda estrictamente prohibido usar la fuerza pública contra la ciudadana. A los agresores se les deberá contener con técnicas disuasivas para lo cual serán capacitados.
- 2.-Proximidad. Con el objetivo principal de prevención, es decir evitar que los delitos sucedan. Para ello los policías estarán en las calles y no en los cuarteles, con presencia en sus colonias, calles, manzanas, parques, escuelas, por lo que se regresará a la estrategia de proximidad por cuadrantes. Ello permitirá tener más cercanía con la ciudadanía e ir recuperado su confianza, además de implementar una evaluación individual y grupal de desempeño que permita tomar decisiones de ajuste de manera ágil y efectiva.
- 3.-Honestidad. Destacó que en esta administración se acabaron las cuotas, pues ya está firme la instrucción a los mandos de actuar con cero tolerancia a la corrupción y pidió a la ciudadanía que con sus denuncias ayuden a terminar con este mal.
- 4.- Coordinación y trabajo en equipo. En el sentido de que la Jefa de Gobierno ha instruido a todo su gabinete a trabajar como un equipo y de manera coordinada, así ya se está haciendo, en particular en las instituciones de gobierno de seguridad ciudadana y procuración de justicia, donde ya se comparte e integran recursos y la información.
“No más falta de coordinación entre la policía y el Ministerio Público y no más competencia inútil entre nuestras instituciones, la ciudadanía así nos lo demanda”, resaltó el Jefe de la Policía capitalina.
- 5.- Orden y disciplina. Como una condición indispensable de eficiencia y eficacia.
- 6.-Capacidad. El potencial de la Policía para alcanzar sus objetivos está determinado por la capacidad de cada uno de sus elementos en sus distintas funciones.
Por ello una de las prioridades para este gobierno para una ciudad segura y en paz, es invertir en el desarrollo policial. Orta Martínez expresó que “se diseñarán planes individuales de capacitación y profesionalización que abarcarán instrucción necesaria y suficiente en materia de protocolos de actuación, protección de los derechos humanos, sistema de justicia penal acusatorio, rescate, primeros auxilios y educación formal. Son tres años el objetivo para que todos los policías de la capital cuenten con esta instrucción para que alcancen resultados en materia de seguridad”.
- 7.-Participación Ciudadana, en el sentido de que el primer parámetro para evaluación del desempeño será la calificación que la ciudadanía otorgue a su Policía.

Por ello, la instrucción de la Jefa de Gobierno al Gabinete de Gobierno, Seguridad Ciudadana y

Justicia es la de construir 847 comisiones de seguridad y protección civil de carácter vecinal. Esta red de comisiones ciudadanas en conjunto con el Consejo Ciudadano será la brújula que guíe nuestra estrategia y la evaluación de nuestro desempeño.

Al mismo tiempo, se ha aceptado la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para que esta instancia acompañe la actuación policial y de esta manera la actuación policial se apegue estrictamente a los principios de protección a los derechos humanos de la ciudadanía.

8.-Coordinación con las alcaldías bajo el nuevo mandato de la nueva Constitución de la Ciudad de México, sobre una estrecha coordinación entre las instancias de seguridad y las alcaldías bajo el mando único de la Jefa de Gobierno. En ese sentido, los sectores policiales y cuadrantes deben organizar sus estrategias de operación atendiendo las recomendaciones y necesidades de las alcaldías, pues éstas son el nivel más cercano a la población.

El Jefe de la Policía destacó que estos son los ocho principios de actuación que deben prevalecer en el actuar del policía todos los días, y su aplicación junto con una intensa labor coordinada de análisis, información, trabajo de inteligencia, nos llevarán a recuperar la confianza de la ciudadanía, la dignidad de los policías y el orgullo de esta corporación, pero sobre todo a lograr los resultados que de manera justa y urgente nos demanda la ciudadanía.

Por último, titular de la SSC felicitó a todas y a todos los policías en su día.

En tanto la Jefa de Gobierno, Doctora Claudia Sheimbaum, anunció a los policías que ella será su mejor aliada y ofreció que para el próximo año todos los policías recibirán un incremento salarial de cinco puntos por arriba de la inflación.

Además prometió aumento en apoyos para vivienda y programas especiales para toda la policía de la Ciudad de México y aclaró que será por necesidades y méritos.

Dijo que habrá mantenimiento mayor de todos los cuarteles - sectores- de la Policía; habrá trabajo en carrera policial y se acabarán las ventas de plazas.

También en la nueva administración habrá evaluación colectiva del desempeño de los policías y evaluaciones mensuales de los sectores que trabajarán bajo la estrategia de los cuadrantes lo que permitirá otorgar incentivos y reconocimientos a la labor policial.

Prevenir y salvaguardar la integridad de los ciudadanos es el compromiso de la **SSP capitalina**, por lo que, pone a sus órdenes el **911**, la aplicación para teléfonos inteligentes **“Mi Policía”** y el número **52089898**, para solicitar apoyo en materia de seguridad.

ETIQUETAS

Todo público

Seguridad y protección

Bienestar social

Capital Social

Capital Segura

COMPARTIR



IMPRIMIR



